



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 857.17  
Salta, 28 SEP 2017  
Expte. N° 6.035/17

**V I S T O:** La Res. CS N° 045/17, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II**, de segundo año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Resolución CS N° 045/17 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Domingo MARCHESE	Ana María PETTI
Carlos Darío TORRES	Carlos GUZMAN
Esteban RESTON	Marcelo BURGOS

**Que** el miembro titular del Jurado en segundo término, Carlos Darío TORRES a fs 188 presenta nota excusándose de integrar el jurado.

**Que** corresponde reemplazar al segundo miembro titular del Jurado, Carlos Darío TORRES, por la primer suplente, Ana María PETTI en el Concurso mencionado.

**Que** el Artículo 30 de la Resolución CS 350/87 -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares, dispone: *“Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior.”*

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/17 de fecha 26.09.17, **resolvió aprobar** Despacho N° 322/17 de la Comisión de Docencia de fs. 192 del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR** a Carlos Darío TORRES por Ana María PETTI como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II**, de segundo año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:





Universidad Nacional de Salta

857.17



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

TITULARES	SUPLENTES
Domingo MARCHESE	Carlos GUZMAN
Esteban RESTON	Marcelo BURGOS
Ana María PETTI	

**ARTICULO 2º.- HÁGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior, a Dirección de Sede Regional Tartagal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Nv/lc

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Handwritten signature*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa